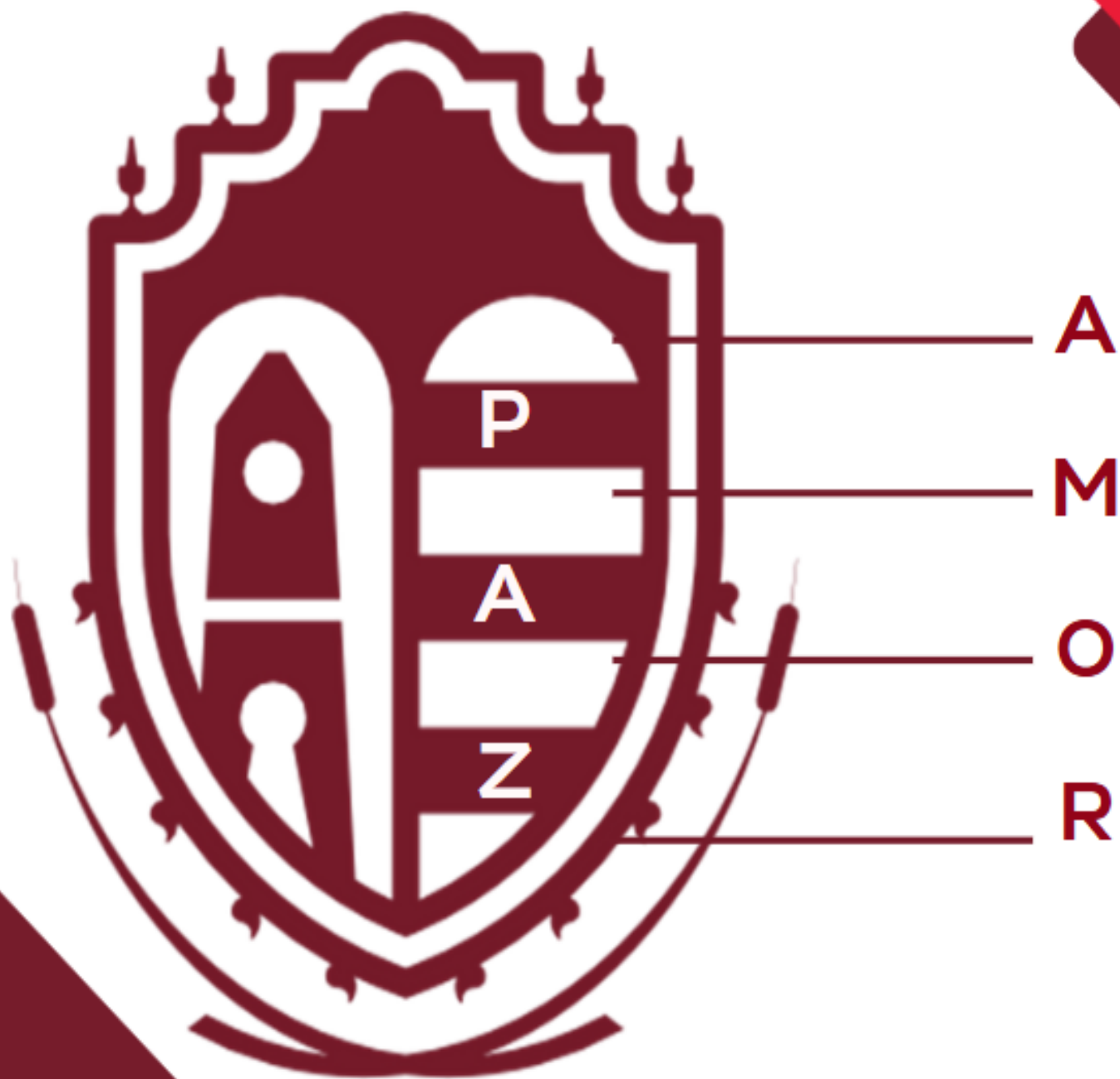


ATOLINGA

H. AYUNTAMIENTO

2024 - 2027



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2025 - 2027

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

M.S.P. TERESITA DE JESÚS ARTEAGA PÉREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE ATOLINGA, ZACATECAS

ING. ARMANDO FLORES OROZCO
SÍNDICO MUNICIPAL

C.P. BIANCA YESENIA MARTÍNEZ ESTRADA
REGIDORA DE CULTURA Y DEPORTES

PROF. ADÁN RODRÍGUEZ OLVERA
REGIDOR DE EDUCACIÓN

ING. NOÉ REYES LUNA
REGIDOR DE COMERCIO Y ALCOHOLES

C.P. TERESITA QUEZADA SALINAS
REGIDORA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

M.C.D.O. MA. DE JESUS PALLARES RIVERA
REGIDORA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE

C. ELIAZAR PADILLA ARTEAGA
REGIDOR DE RASTRO Y PANTEONES

La Historia es nuestra



ORGANIGRAMA ADMINISTRACIÓN 2024-2027

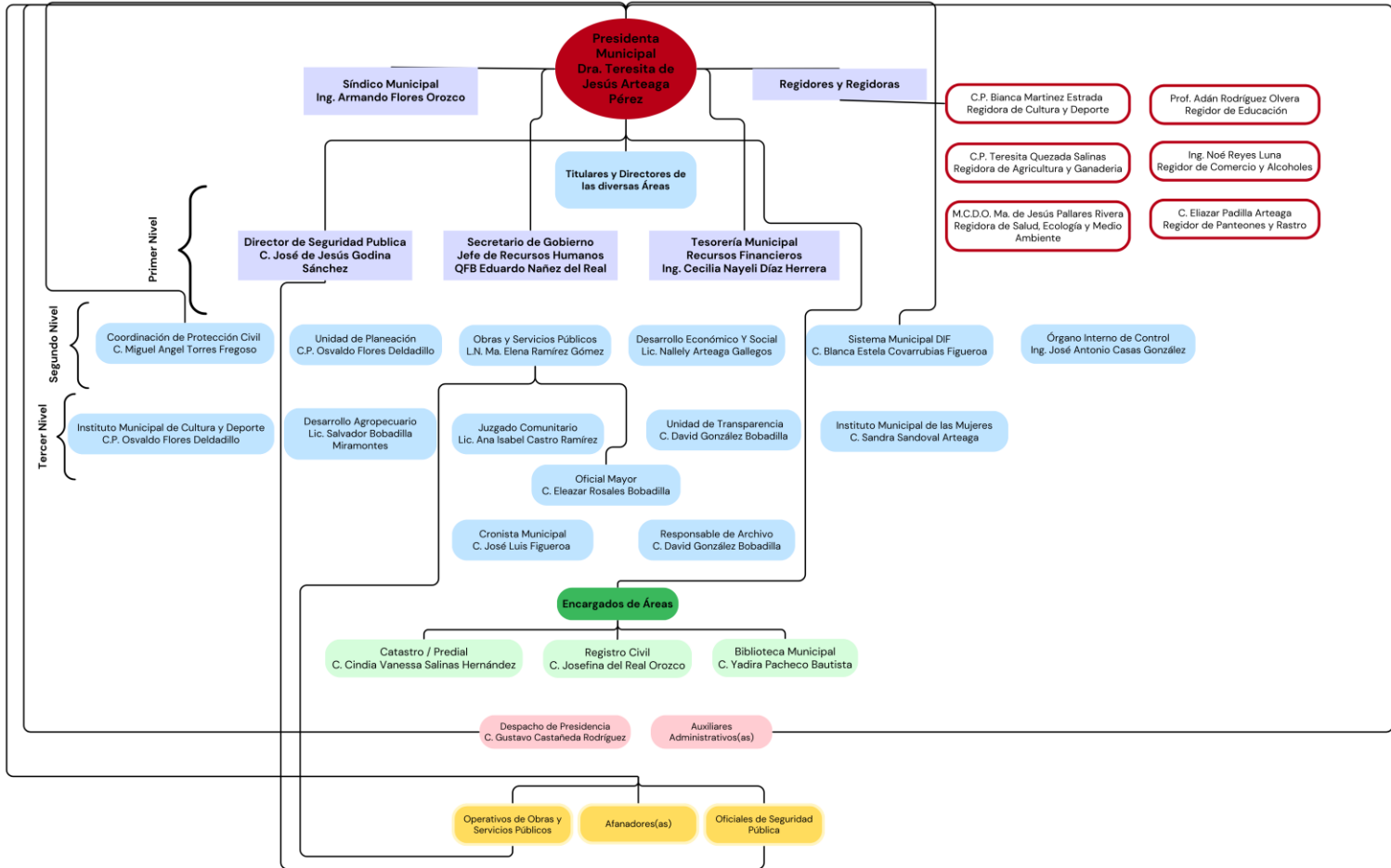


ATOLINGA
H. AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027



ATOLINGA
H. AYUNTAMIENTO
2024 - 2027



ÍNDICE

Plan de Desarrollo Municipal	2
Organigrama Administración 2024-2027	3
Mensaje por la Presidenta Municipal	6
Introducción.....	7
Marco Legal.....	8
Misión.....	8
Visión	8
Valores	9
1. Transparencia.....	9
2. Inclusión.....	9
3. Compromiso.....	9
4. Responsabilidad	9
5. Solidaridad	10
6. Empatía	10
7. Respeto	10
8. Innovación	10
9. Colaboración.....	10
10. Respeto por la naturaleza	11
11. Sostenibilidad.....	11
12. Solidaridad intergeneracional	11
13. Amor por atolinga.....	11
14. Promoción de la paz	11
Objetivo General	12
Objetivos Específicos	12
Antecedentes Históricos.....	13
Diagnostico Municipal.....	17
Dimensión ambiental.....	17
Población total según sexo, viviendas habitadas e indicadores seleccionados del municipio	18
División Política.....	18
Extensión	18
Orografía.....	18
Hidrografía	19
Clima.....	19
Principales ecosistemas.....	19



Recursos naturales	19
Clasificación y uso del suelo	19
Medios de comunicación	19
Vías de comunicación	20
Marco Metodológico	20
Filosofía del desarrollo	20
Análisis FODA	21
Ejes Transversales	22
Eje 1 t. Promoción de los derechos humanos	22
Diagnóstico y Justificación	22
1.3 Indicadores:.....	24
1.3 Vinculación con otros documentos de planeación	25
Eje 2 t. Acceso e inclusión social	26
Diagnóstico y justificación	26
2.1.1 información sociodemográfica	26
2.1.2 indicadores de pobreza multidimensional	26
2.1.3 indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda	27
1.3 indicadores:.....	27
1.3 vinculación con otros documentos de planeación.....	31
Eje 3 t. Zona de transparencia y rendición de cuentas	31
Diagnóstico y justificación	31
3.3 Estrategias:	32
3.4 Indicadores:.....	32
3.4 Vinculación con otros documentos de planeación	33
Ejes Generales	33
Eje 1. Acción participativa y gobernanza inclusiva	34
Eje 2. Bienestar y amor a la comunidad	34
Eje 3. Obras para el futuro y la transformación.	35
Eje 4. Resiliencia y sustentabilidad ambiental	35
Comunidades y obras prioritarias	36
Eje 3: Obras para el futuro y la transformación.....	36
Conclusión.....	40



MENSAJE POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL

A todas y todos los habitantes de nuestro querido municipio de Atolinga:

Con el corazón lleno de amor y esperanza, me dirijo a ustedes para compartirles la visión y el compromiso que guiarán este nuevo ciclo en nuestra administración. Atolinga no solo es mi hogar, es mi pasión, mi orgullo, y mi más profundo amor. Cada rincón, cada calle, cada rostro que veo, me recuerda la grandeza que tiene nuestra gente y el potencial que, juntos, podemos lograr.

En este Plan Municipal de Desarrollo, el trabajo que hemos emprendido no es solo una lista de obras, actividades y proyectos. Más allá de las inversiones en infraestructura y servicios, lo más importante para mí es la unidad, el trabajo en equipo y el amor que todos, sin excepción, debemos tener por Atolinga. Porque cuando nos unimos como municipio, cuando colaboramos y nos apoyamos, nada es imposible. El desarrollo de nuestro municipio no solo se mide en avances materiales, sino en los lazos de solidaridad, en el entendimiento de que todos somos parte de algo mucho más grande.

Por eso, mi mayor compromiso no es solo el de hacer crecer a Atolinga en términos de obras y recursos, sino el de hacer crecer nuestro espíritu colectivo. Que cada acción, cada proyecto, esté guiado por el amor por nuestra tierra y por las personas que la habitan. Que cada meta que alcancemos sea un reflejo de la fuerza de nuestra unión.

Atolinga está en el corazón de cada uno de nosotros, y por ello, todos juntos debemos ser parte activa de su transformación. Sigamos caminando hacia adelante, con valentía, con esperanza y, sobre todo, con el firme propósito de construir un futuro en el que el bienestar de nuestra gente sea la prioridad. Estoy convencida de que, trabajando unidos, vamos a lograr todo lo que nos propongamos. ¡Atolinga es nuestra y juntos la haremos aún más grande!

Con cariño y compromiso

“La Historia es nuestra”

M.S.P. Teresita de Jesús Arteaga Pérez
Presidenta Municipal de Atolinga



INTRODUCCIÓN

Un plan municipal de desarrollo es un instrumento con proyección de corto, mediano y largo plazo, y sus prevenciones contendrán las estrategias y acciones para el mejoramiento del desempeño de las funciones públicas.

En la cual la planeación municipal de desarrollo será el proceso de establecer políticas públicas, estrategias, tácticas operativas en base a objetivos para impulsar cambios o solucionar problemas. Escogiendo los medios más apropiados para el logro de los mismos, tras haber realizado un análisis de la realidad.

Considerando la importancia que conlleva la dirección de los destinos públicos del municipio a través de un plan de desarrollo efectivo, serio e incluyente, es importante plasmar los lineamientos para llevar a cabo las acciones que nos encaminen a lograr el cumplimiento oportuno de las actividades y mejoras que se llevaran a cabo en el periodo de la administración.

El plan municipal de desarrollo, documenta el compromiso del Ayuntamiento de trabajar por el progreso municipal, es un documento de consulta y análisis para el diseño de objetivos, estrategias, programas y líneas de acción del gobierno municipal. En él se expone con transparencia el rumbo y el compromiso de esta administración de encaminar sus esfuerzos a sentar las bases para que las próximas generaciones vivan un mejor Atolinga.

Representa un esfuerzo de gobierno y sociedad, y en él están contenidas las propuestas de todos los sectores, las demandas ciudadanas, las necesidades y aspiraciones manifestadas mediante los instrumentos de consulta y que ya han sido detectadas por las diferentes dependencias municipales.



MARCO LEGAL

En lo establecido en el artículo 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, en la fracción I y II, en lo referente a la personalidad jurídica y facultades que le competen del municipio. Artículo 120 de la constitución política del estado libre y soberano de Zacatecas en sus fracciones I, II y III en lo referente en la elaboración del plan municipal de desarrollo. Artículo 37 Atribuciones de los Comités Los Comités de Participación Social, tendrán las siguientes atribuciones:

- I. Promover la participación ciudadana en la consulta popular permanente;
- II. Participar en las acciones tendientes a la integración o modificación del Plan Municipal de Desarrollo de vigencia trianual y los Programas Operativos anuales;
- III. Participar en la supervisión de la prestación de los servicios públicos;
- IV. Proponer al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, a través del Ayuntamiento, las obras requeridas por la comunidad;
- V. Participar en los Consejos Municipales de Protección Civil;
- VI. Informar, al menos una vez cada tres meses a sus representados, sobre sus proyectos y las actividades realizadas;
- VII. Por acuerdo de Cabildo, los Comités de Participación Social podrán ser considerados como parte del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, para efectos de aplicación de fondos federales.

MISIÓN

La Administración Municipal de Atolinga 2024-2027, una Institución comprometida con el progreso y bienestar de todos y todas. Promoviendo el desarrollo integral del municipio mejorando infraestructura, servicios, seguridad y calidad de vida. Lo hacemos con transparencia, honestidad y participación activa, para asegurar un futuro justo y prometedor para todos.

VISIÓN

Ser un municipio unido y próspero, donde autoridades, ciudadanos y organizaciones trabajen juntos con amor, respeto y valores de solidaridad, honestidad y responsabilidad. Creando el desarrollo integral de Atolinga, mejorando infraestructura, servicios y calidad de vida, fortaleciendo nuestra identidad y tejido social.

VALORES

1. Transparencia

- **Definición:** Promovemos un gobierno abierto, claro y accesible, donde todas nuestras acciones y decisiones son comprensibles y están al alcance de la ciudadanía.
- **Aplicación:** Garantizamos el acceso libre y fácil a la información pública, facilitando la rendición de cuentas y fomentando la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones.

2. Inclusión

- **Definición:** Impulsamos la integración de todos los grupos sociales, independientemente de su origen, género, capacidades o situación económica, en un entorno de equidad y respeto.
- **Aplicación:** Desarrollamos políticas públicas que garanticen la igualdad de oportunidades y el acceso a los mismos derechos para todas las personas, con especial atención a los grupos vulnerables.

3. Compromiso

- **Definición:** Estamos profundamente dedicados al bienestar de nuestra comunidad, asumiendo un compromiso firme con el progreso y desarrollo de Atolinga.
- **Aplicación:** Nos esforzamos al máximo en cumplir nuestras promesas y objetivos, trabajando con dedicación y entrega para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

4. Responsabilidad

- **Definición:** Actuamos con integridad y tomando decisiones que asuman las consecuencias de nuestros actos, respetando siempre los recursos públicos y el bienestar de la comunidad.
- **Aplicación:** Gestionamos de manera eficiente los recursos del municipio y tomamos decisiones que favorezcan el bien común, asegurando el bienestar de las generaciones presentes y futuras.



5. Solidaridad

- **Definición:** Apoyamos a quienes más lo necesitan, fomentando la cooperación y el trabajo conjunto entre autoridades, ciudadanos y organizaciones para alcanzar el bienestar común.
- **Aplicación:** Desarrollamos programas de apoyo para los grupos más vulnerables y creamos redes de apoyo social que fortalezcan la cohesión comunitaria.

6. Empatía

- **Definición:** Practicamos la comprensión y el respeto por las necesidades y sentimientos de los demás, promoviendo una comunidad más armoniosa.
- **Aplicación:** Escuchamos activamente a la ciudadanía y nos ponemos en su lugar para crear soluciones que mejoren su bienestar y el de su entorno.

7. Respeto

- **Definición:** Valoramos la dignidad de cada ser humano y promovemos un ambiente en el que se respeten las opiniones, creencias y derechos de todos los individuos.
- **Aplicación:** Fomentamos una convivencia pacífica y respetuosa entre los ciudadanos, impulsando el diálogo y el entendimiento mutuo.

8. Innovación

- **Definición:** Buscamos constantemente nuevas formas de mejorar nuestra gestión, aplicando soluciones tecnológicas y creativas para transformar la comunidad.
- **Aplicación:** Apoyamos el uso de tecnologías modernas en los servicios públicos y promovemos la creatividad e innovación en los procesos de desarrollo económico y social.

9. Colaboración

- **Definición:** Fomentamos el trabajo conjunto entre autoridades, ciudadanos y organizaciones para lograr los objetivos comunes de desarrollo, fortaleciendo la cooperación mutua.
- **Aplicación:** Promovemos alianzas estratégicas que permitan un enfoque colectivo en la solución de problemas, contribuyendo al progreso de Atolinga.

10. Respeto por la Naturaleza

- **Definición:** Valoramos y protegemos el medio ambiente, entendiendo que el bienestar de nuestra comunidad está íntimamente ligado al respeto y conservación de los recursos naturales.
- **Aplicación:** Implementamos políticas públicas que promuevan la conservación del entorno natural, el manejo responsable de recursos y el respeto por la biodiversidad.

11. Sostenibilidad

- **Definición:** Buscamos un desarrollo económico, social y ambiental que garantice un futuro viable para las próximas generaciones sin comprometer el bienestar de la naturaleza.
- **Aplicación:** Implementamos proyectos que favorezcan la eficiencia energética, el uso responsable de los recursos y la creación de un entorno sostenible para todos.

12. Solidaridad Intergeneracional

- **Definición:** Promovemos el trabajo y el apoyo mutuo entre generaciones, asegurando que tanto los jóvenes como los adultos mayores se beneficien de las oportunidades y los recursos disponibles.
- **Aplicación:** Fomentamos programas que favorezcan el intercambio de experiencias y conocimientos entre generaciones, creando una comunidad más fuerte y cohesionada.

13. Amor por Atolinga

- **Definición:** Sentimos un profundo cariño y respeto por nuestra tierra, su cultura y sus tradiciones. Estamos comprometidos con su desarrollo y progreso, siempre con un sentido de pertenencia y orgullo.
- **Aplicación:** Impulsamos iniciativas que celebren y fortalezcan nuestra identidad local, promoviendo el orgullo por Atolinga y trabajando para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

14. Promoción de la Paz

- **Definición:** Fomentamos una cultura de paz basada en el respeto mutuo, la resolución pacífica de conflictos y la convivencia armoniosa entre todos los miembros de la comunidad.



- **Aplicación:** Implementamos programas de mediación y resolución de conflictos, promovemos el diálogo y la tolerancia, y trabajamos para prevenir la violencia y fomentar un ambiente de paz y seguridad para todos.

OBJETIVO GENERAL

Impulsar el desarrollo sostenible del municipio mediante la planificación y ejecución de políticas públicas que promuevan el bienestar social, el crecimiento económico, la mejora de la infraestructura, la protección del medio ambiente y la participación ciudadana, garantizando una mejor calidad de vida para todos los habitantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fortalecer los servicios públicos municipales: para asegurar el acceso equitativo a agua potable, saneamiento, energía, y recolección de residuos en todas las comunidades.
2. Fomentar el desarrollo económico local: mediante la gestión de apoyos a las empresas, la promoción de inversiones y la creación de empleo.
3. Mejorar la infraestructura vial y de transporte para facilitar la movilidad de personas y mercancías, promoviendo un desarrollo urbano ordenado y seguro.
4. Impulsar programas: de educación, salud y seguridad que contribuyan al bienestar social y reduzcan las desigualdades en el municipio.
5. Promover la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales: a través de políticas ambientales y programas de reforestación, gestión de residuos y conservación de áreas protegidas.
6. Fortalecer la participación ciudadana y la transparencia: en la gestión municipal, garantizando la rendición de cuentas y la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones.
7. Desarrollar programas culturales y deportivos que fortalezcan la identidad cultural y el bienestar físico y mental de los habitantes.
8. Impulsar el desarrollo de las zonas rurales mediante programas de apoyo al sector agrícola, acceso a servicios básicos y proyectos de infraestructura



ANTECEDENTES HISTÓRICOS

A ciencia cierta no se conoce con precisión quienes fueron los primeros habitantes de la región de Atolinga y lugares cercanos que le pertenecen. En aquellos tiempos, los antepasados no dejaron nada que atestigüe su paso por estas tierras. No hay jeroglíficos, ni papiros, ni petroglifos, pero ni tampoco hay estudios arqueológicos suficientes de la región que permitan sustentar tal o cual teoría.

Los primitivos habitantes del valle de Tlaltenango, quizá hayan llegado mucho tiempo después, sin fundar pueblo ni aldea alguna, viviendo como nómadas por valles y serranías, hasta que otra tribu acaso más valiente y temeraria, llegó al mismo valle años después y le pareció de buenos bosques, de excelentes aguajes y de muy señoriales laderas para cuamiles. Ellos eran los rústicos mexicanos, de quienes dice el padre Tello:

“...y hallando la providencia y valle de Tlaltenango poblaron en ella 50,000 villanos o rústicos mexicanos y edificaron pueblos y los más señalados fueron Tlaltenango, Tepechitlán y el pueblo del Teul”.

Los historiadores dejan ver cómo los primitivos habitantes fueron obligados a refugiarse en las barrancas, en tanto éstos, los rústicos mexicanos, fueron conformando centros de población tales como: Momax, Atolinga, Colulitén, Cicacalco, Huejúcar, Talesteipa, Temolasco, Temastián, Tepetongo, Tocatic, Totatiche y Teocaltiche.

Los Caxcanes ocuparon el terreno que se sitúan los pueblos de Teocaltiche, Nochistlán, Mezticacán, Juchipila, el Teúl, Atolinga, Tepechitlán, Tlaltenango, Momax, Jalpa, Mecatabasco, Tayahua, Mezquituta, Cuzpala, Magdalena, Tenayuca y Apulco con una población de 50 mil habitantes. Pueblo orgulloso e indómito fue el Caxcán, además de valiente y profundamente religioso.

Como descendientes de los aztecas participaron de su mismo carácter, idioma y ritos. Su gusto por la guerra quedó de manifiesto en enfrentamientos que tuvieron con los zacatecos y nayaritas, antes de la llegada de los españoles y cuando éstos aparecieron, demostraron como la disciplina y la estrategia no les eran materias desconocidas. Disponían sus columnas de ataque con batallones de flecheros al frente, seguidos de guerreros que manejaban hondas y macanas.

Los naturales de Atolinga conocieron que pronto llegarían a sus tierras, hombres blancos y barbados, en virtud de las noticias que traían los “Pochtecas”. Estos llegaban a Tlaltenango, se

trasladaban a Atolincan (nombre antiguo de Atolinga) y continuaban su misión comercial hacia Tepec, o se la región actual de bolaños.

Antecedentes coloniales

Al paso del tiempo el vocablo Atolincan fue cambiado por Atolinga y el Ingeniero Montañés cree que un grupo de familias de raza celta se asentaron en la región, un tanto alejados del ojo inquisidor de las autoridades de Tlaltenango y empezaron a trabajar la tierra.

Dice al ingeniero Montañez:

“Después de la conquista, los españoles vieron a Tlaltenango como tierra de promisión, colonizándola, dejando en el monte de Atolinga, como muestra la colonización, extensa zona habitada hasta nuestros días por moradores de la raza Celta pura. Cabe explicar que hasta aquí, inexplicablemente vinieron semitas, perpetuándose en familias que llevan apellidos Leyva, Izáis, Covarrubias, Castañeda 3 Bugarín”

Lo cierto es que Atolinga formó, durante las centurias siguientes a la conquista un grupo étnico cerrado y celoso del mestizaje y dejó sentir su influencia, aún en la política y dirección de Tlaltenango.

Fue hasta el año 1561 cuando la tierra que hoy ocupa Atolinga, fue denunciada ante la real audiencia de Guadalajara por Francisco Sernosa. Cuando 10 años después éste vendió a Juan Fernández quemada esta tierra, se supo que el sitio se componía de 4 mercedes.

- Un sitio de ganado mayor: Atolinga.
- Un sitio de ganado mayor: Cerritos
- Una caballería de tierra: El salto
- Una caballería de tierra: Acatepulco

Aunque ligeramente desfasado en cuestión cronológica, se presenta el contenido de este importante documento que habla sobre el primer Ayuntamiento que tuvo Atolinga en toda su historia. El manuscrito está en la caja 1814 del archivo del congreso de Jalisco.

“los vecinos principales de la congregación de Atolinga 3 su comprensión, a3uda de parroquia del curato de Tlaltenango con el más profundo respeto hacemos presente a v.s. y suplicamos se nos conceda la gracia de la creación de ayuntamiento y alcaldes, por la distancia de más de seis leguas a la cabecera y que asciende a 678 almas y en los anexos que están circundados, desde media hasta dos leguas, es de 3,700 almas como consta en los padrones acabados de entregar de 1º.

Voto de dicha cabecera. Lograda esta gracia seguramente volverán a sus casas y hogareñas familias que se hallan (no perciben los perfiles de la palabra que sigue en la copia) en el fomento de la agricultura de su ejercicio, y buena educación a la juventud según lo sancionado en la constitución política de nuestra monarquía española, 3 de la que recibiremos merced”.

“congregación de Atolinga 3 enero 19 de 1814”

(nota: hasta este momento se ha respetado la ortografía original del documento) Este fue el primer ayuntamiento de Atolinga y se formó desde el año de 1814, en apego a las leyes emanadas de la primera constitución de España.

Antecedentes del siglo XIX. Atolinga pertenecía al partido de Tlaltenango y tenía 729 habitantes y el valor de su propiedad alcanzaba la cifra de \$ 85,146 pesos.

En el año de 1887 se inauguró el camino de Atolinga a Tlaltenango, para vehículos de rueda. La mayor parte estaba empedrada, poniendo mucho empeño en esto los habitantes de Atolinga, quienes además hicieron algunos pequeños puentes en el trayecto. Años más tarde por este camino llegó a Atolinga el primer automóvil, un FORD guayín, conducido por el coronel Encarnación Cortés Llamas.

El coronel Encarnación cortés nacido en el rancho de Los Vela, Atolinga, valiente revolucionario quien luchó al lado de pancho villa en la histórica toma de Zacatecas, cuentan que sobre una lluvia de balas llegó hasta donde se encontraba el enemigo cumpliendo una importante misión, acción que le valió el grado de coronel y el reconocimiento y aprecio del mismo pancho villa.

En el año de 1896 se empedraron las calles céntricas de la población, se recompuso la cárcel, se hizo un salón para la tesorería, blanqueamiento de calles y de bardas que antes eran simples cercas.

A finales del siglo pasado Atolinga tenía la categoría de cabecera de partido y el único pueblo sobre el cual tenía autoridad era sobre Momax y sus rancherías.

En la época revolucionaria comienza con la entrada del Coronel Luis Moya, una tarde del 16 de marzo de 1911 acompañado de 90 jinetes bien armados entraron gritando “ viva madero “, “Viva la Virgen de Guadalupe”. Siendo entonces presidente municipal don pascual salinas y con la aprobación del entonces vicario don victoriano mora, se echaron a vuelo campanas.

A finales del año de 1928 un grupo de cristeros al mando del revolucionario Luis Sánchez apodado el “Molonco” originario de Totatiche saquean los archivos de lo que era la presidencia municipal y al grito de viva Cristo Rey y viva la virgen de Guadalupe queman todos los documentos destruyendo

evidencias importantes de nuestros acontecimientos históricos de nuestro municipio de Atolinga, y de sus alrededores.

La vestimenta típica de los habitantes hombres de Atolinga hace 65 a 70 años atrás era calzón de manta con cotense y camiseta cerrada también de manta, huaraches de correas y sombrero de sotol, y ante la escasez de chamarras en tiempo de frío se enredaban en cobijas.

Debido a que el principal centro comercial de esta región era Tlaltenango, se tenía forzosamente que trasladarse continuamente en remudas y vender y comprar los víveres más indispensables. Hasta que bajo una ordenanza del presidente municipal de Tlaltenango en turno prohibió terminante a todos los de Atolinga vestir en esas “fachas” andar por las honorables calles de su ciudad a menos que se pusieran pantalones de pechera que era la moda de las grandes ciudades. Así que los pobres de nuestra gente llegando al río que posteriormente fue el puente de la virgen, tenían que ponerse los incómodos pantalones que muchos de ellos tenían que pedirlos prestados. Ya al regreso cruzando el río se los quitaban porque acababan todos rozados, volviendo a su cómoda vestimenta.

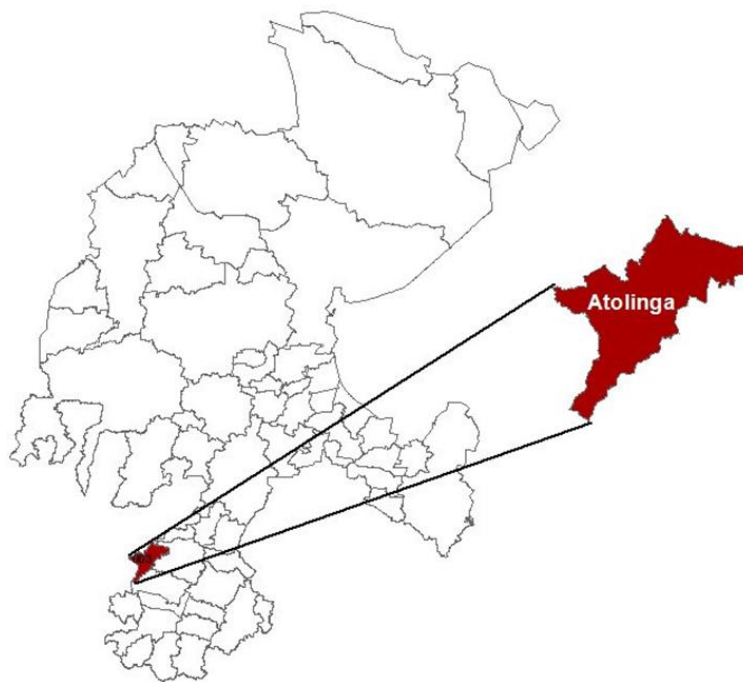


DIAGNOSTICO MUNICIPAL

Dimensión ambiental

Atolinga es uno de los 58 municipios que forman el Estado de Zacatecas localizándose al sur del mismo. Colinda al sur con Tepechitlán y Florencia de Benito Juárez; al oriente con Tlaltenango de Sánchez Román; al norte con Totatiche, Jalisco y al poniente con Chimaltitán, Jalisco.

Las coordenadas de la cabecera municipal de Atolinga son: Latitud Norte: 21° 44' 15". Longitud Oeste: 103° 28' 30". Su altura sobre el nivel del mar es de 2,250 metros.



La superficie del municipio es de 278.43 Km² y representa el 0.37 % del territorio estatal y en él se concentra el 0.14 % de la población total del estado. La densidad de la población es de 8.2 habitantes por kilómetro cuadrado.

En lo que respecta al índice de envejecimiento en el municipio hay 102.64 adultos mayores de 60 años y más por cada 100 niños y jóvenes menores de 15 años.



Población total según sexo, viviendas habitadas e indicadores seleccionados del municipio



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2025.

División política

La División Política de Atolinga es extensa y se conforma por 20 comunidades que son: Juanton, Covarrubias, Terreros, Talpa, El Laurel, El Durazno, Cerrito Pelón, Acatepulco, Los Cerritos, La Laguna Grande, Los Velas, La Estancia. Los Adobes, Salisflor, Charcueros, Tapias Chicas, Tapias Grandes, Villa Hidalgo, La Ciénega, y Anacasquilco. Todos ellos dedicados a la actividad económica de la agricultura y ganadería. La cabecera municipal cuenta con habitantes dedicados a la misma actividad, otros dedicados al comercio en pequeñas empresas y otros dedicados a los servicios.

Extensión

La superficie del municipio es de 280 kilómetros cuadrados y cuenta con 20 localidades y su cabecera municipal.

Orografía

Comprende la mesa de la parte alta poniente del cañón de Tlaltenango. Son rocas metamórficas e ígneas que conforman su geología.

Hidrografía

Se encuentra comprendida dentro de la cuenca hidrológica del río Bolaños, integrada por dos pozos artesanos y el arroyo de Atolinga que cruza su cabecera municipal de sureste a noroeste.

Clima

Se cuenta con un clima templado subhúmedo con lluvias en verano, temperatura media a nivel de 16° centígrados, una pluviosidad de 700 mililitros y los vientos dominantes son del sur, con una velocidad de 8 kilómetros por hora en primavera; en verano y otoño alcanzan una velocidad de hasta 14 kilómetros por hora.

Principales Ecosistemas

La flora está integrada por encinos, pinos, manzanillos y diferentes géneros de pastos.

La fauna consiste en grulla gris, paloma, güilota, patos, gallaretas, guajolote doméstico, tordo, pájaro carpintero, chileros, tlacuache, zorrillos, mapaches, liebres, conejos, ardillas, venado, ratas, etc.

Recursos Naturales

Su riqueza natural más importante son sus pastos, forestal y abundante agua.

Clasificación y Uso del suelo

La región pertenece al periodo terciario, su composición es ígnea extrusiva. Sus suelos son utilizados para uso agrícola y a la siembra. También es apto para diferentes pastizales.

Medios de Comunicación

Los medios de comunicación que existen son: teléfono, internet, correo, las estaciones de radio más escuchada es la de Tlaltenango, Zacatecas y Guadalajara. No se difunde ningún medio periodístico.

Vías de Comunicación

La longitud de la red carretera en el municipio es de 208.16 km de los cuales 13.3 km son de la carretera Atolinga-Tlaltenango, 19 km son de Atolinga- Florencia, 2.13 km dentro de la comunidad La Laguna Grande, 3.73 km son Atolinga -Totatiche y 170 km de caminos rurales y caminos saca cosechas.

MARCO METODOLÓGICO

Filosofía del Desarrollo

El desarrollo de nuestro municipio depende del trabajo conjunto de sociedad y gobierno para trazar una visión de envergadura y para lograrlo, la administración tiene que contar con el apoyo de sus habitantes, pero también saber escuchar sus demandas y críticas.

Un municipio unido que cuente con mayores oportunidades de convivencia y progreso social debe estar cimentado en un Atolinga más unido por el trabajo, la inclusión de habitantes vulnerables en los programas sociales, por proyectos con responsabilidad que generen empleo con visión a largo plazo.

Pretendemos un Atolinga donde las oportunidades de educación y progreso económico no sea difícil de obtener el exilio de cientos de habitantes que buscan nuevas oportunidades en el país del norte. Que evite el abandono de las tierras en el campo. Las pequeñas empresas alguna vez instaladas y lo más importante evitarla división de las familias.

Para lograrlo tenemos que tener un Atolinga más justo. Donde las oportunidades de trabajo se generen por medio de proyectos de infraestructura. Creando y mejorando la industria de ganadería y agricultura que es el principal motor económico del municipio y dar el impulso a la industria del queso y sus derivados.

El desarrollo tiene cuatro pilares indispensables, la Sociedad, Gobierno, Empresas y Entidades educativas. De allí parte la importancia de desarrollar proyectos que integren las necesidades de Atolinga para lo cual se necesita trabajar en equipo construyendo nuestro propio futuro.

ANÁLISIS FODA



EJES TRANSVERSALES



Con estos ejes, el **Plan Municipal de Desarrollo** de Atolinga integra los valores fundamentales de **Derechos Humanos**, **Inclusión Social**, y **Transparencia y Rendición de Cuentas**, mientras la palabra **PAZ** refleja el compromiso con una sociedad más equitativa, justa y responsable.

Eje 1 T. Promoción de los Derechos Humanos

Diagnóstico y Justificación

En el municipio de Atolinga, la promoción de los derechos humanos es esencial para garantizar el bienestar, la dignidad y la equidad de todos sus habitantes. A nivel local, es fundamental reconocer que la protección de los derechos humanos no solo responde a un

compromiso ético y moral, sino también a un imperativo legal que requiere la implementación de normativas claras y políticas públicas orientadas a la justicia social.

El marco normativo debe ser el pilar sobre el cual se estructuren las acciones del municipio, alineándose con las leyes nacionales e internacionales. Atolinga debe fortalecer las normativas locales que promuevan la igualdad de derechos, garantizando el acceso a servicios básicos de calidad, como salud, educación y seguridad, para que todos los habitantes, sin distinción alguna, puedan ejercer plenamente sus derechos.

Las instituciones locales, como el gobierno municipal, la policía, el sistema educativo y las organizaciones de la sociedad civil, juegan un papel clave en este proceso. Es fundamental que estas instituciones trabajen de manera coordinada y eficiente para prevenir la violación de los derechos humanos y que los servidores públicos reciban capacitación constante sobre los principios de derechos humanos, con el fin de actuar de forma responsable y ética en el ejercicio de sus funciones. Además, debe garantizarse la existencia de mecanismos de justicia accesible, transparente y eficaz para que los habitantes puedan denunciar cualquier violación de sus derechos, asegurando que las víctimas reciban reparación y que se aplique la justicia de manera oportuna.

Fomentar la participación ciudadana es otro aspecto crucial. Los habitantes de Atolinga deben tener espacios para expresar sus preocupaciones, proponer soluciones y participar activamente en las decisiones que afecten a su comunidad. Esto se puede lograr a través de la creación de consejos municipales, mesas de diálogo o foros comunitarios, en los cuales las voces de todas las personas, especialmente de las poblaciones más vulnerables, sean escuchadas y respetadas.

Es igualmente necesario generar estrategias para la educación y sensibilización sobre los derechos humanos en la población. La educación en derechos humanos debe ser parte integral del currículo escolar y debe extenderse a las comunidades a través de programas de formación y sensibilización, que incluyan temas como la no discriminación, la igualdad de género, la libertad de expresión y el derecho a la participación política. La cultura de la paz y el respeto mutuo deben convertirse en valores fundamentales para fortalecer la cohesión social.

Sin embargo, también es importante reconocer que Atolinga enfrenta retos significativos en este proceso. La pobreza, la desigualdad social y la falta de recursos pueden limitar el acceso pleno a los derechos humanos. No obstante, estos retos también representan oportunidades para mejorar las condiciones de vida, impulsando políticas públicas inclusivas, creando alianzas



con organizaciones sociales y aprovechando la participación activa de la comunidad para construir un entorno más justo y equitativo para todos.

1.1 Objetivo: Garantizar el respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos de todos los habitantes del municipio, asegurando una vida digna y libre de discriminación.

1.2 Estrategias:

1.2.1 Implementar programas de sensibilización sobre derechos humanos para la comunidad y servidores públicos.

1.2.2 Asegurar el acceso a la justicia para todas las personas, especialmente para grupos vulnerables.







1.2.3 Generar espacios para la participación ciudadana.

1.3 Indicadores:

Nombre	Unidad de medida	Indicador	Año de implementación	Fuente	Estrategia vinculada
Nombramiento de Delegados	Nombramiento	No. $\times 10^0$ nombramientos entregados <hr/> No. de nombramientos planeados	2024 (Por 3 años)	Archivo de Secretaría de Gobierno	1.3.3
Nombramiento de Consejeros Municipales	Nombramiento	No. $\times 10^0$ nombramientos entregados <hr/> No. de nombramientos planeados	2024 (Por 3 años)	Archivo de Secretaría de Gobierno	1.3.3
Creación e implementación de Código de Ética	Documentación	Código aprobado y publicado <hr/> Código planeado	2025	Acta de cabildo. Código de Ética	1.3.1
Conformación Comité	Acta de conformación	Comité Creado <hr/> Comité planeado	2025	Acta conformatoria	1.3.1

Multidisciplinari o de Ética					
Colocación de buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones en Presidencia Municipal	Buzón	Buzones colocados <hr/> Buzones planeados	X10 0	2025 (permanente)	Acta de 1.3.3 instalación y
Capacitación servidores públicos	Capacitación	Servidores públicos capacitado s <hr/> Servidores públicos totales	X10 0	2025 (Permanente)	Lista de 1.3.1 asistencia, constancia, carta descriptiva

1.3 Vinculación con otros documentos de planeación

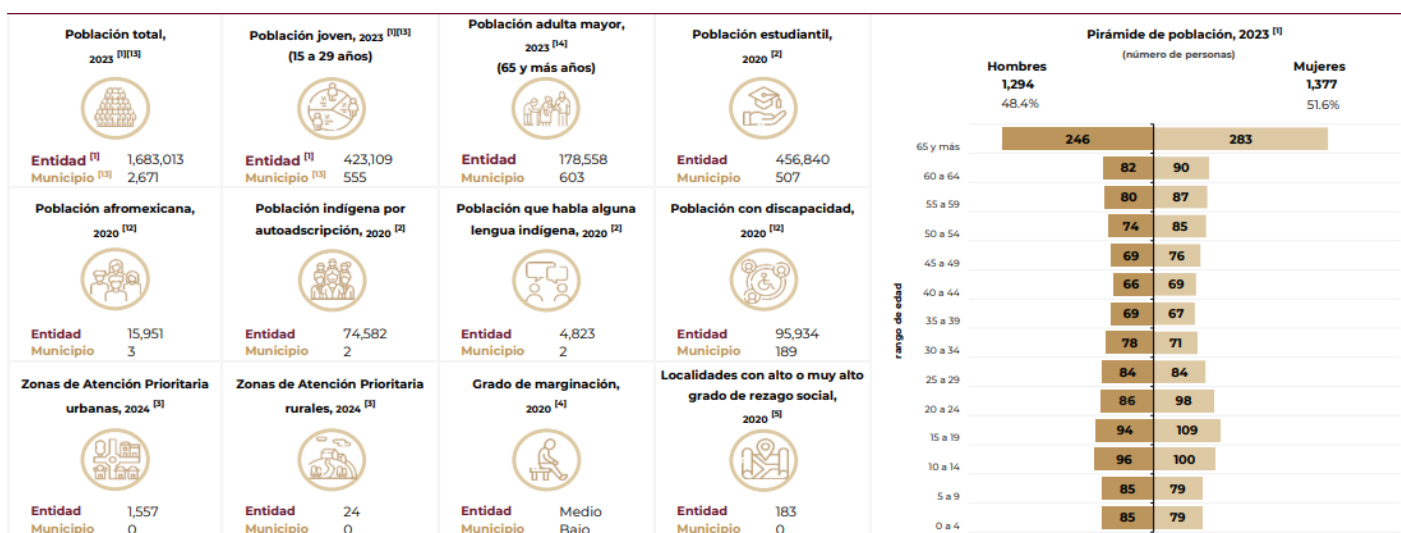
Objetivos de desarrollo sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Programa General Prospectivo
     	Ejes Generales Gobernanza con justicia y participación ciudadana Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje Transversal. Derechos Humanos.	Concepción Transversal para el Desarrollo. Igualdad de derechos, género y justicia social para enfrentar las desigualdades.

Eje 2 T. Acceso e Inclusión Social

Diagnóstico y Justificación

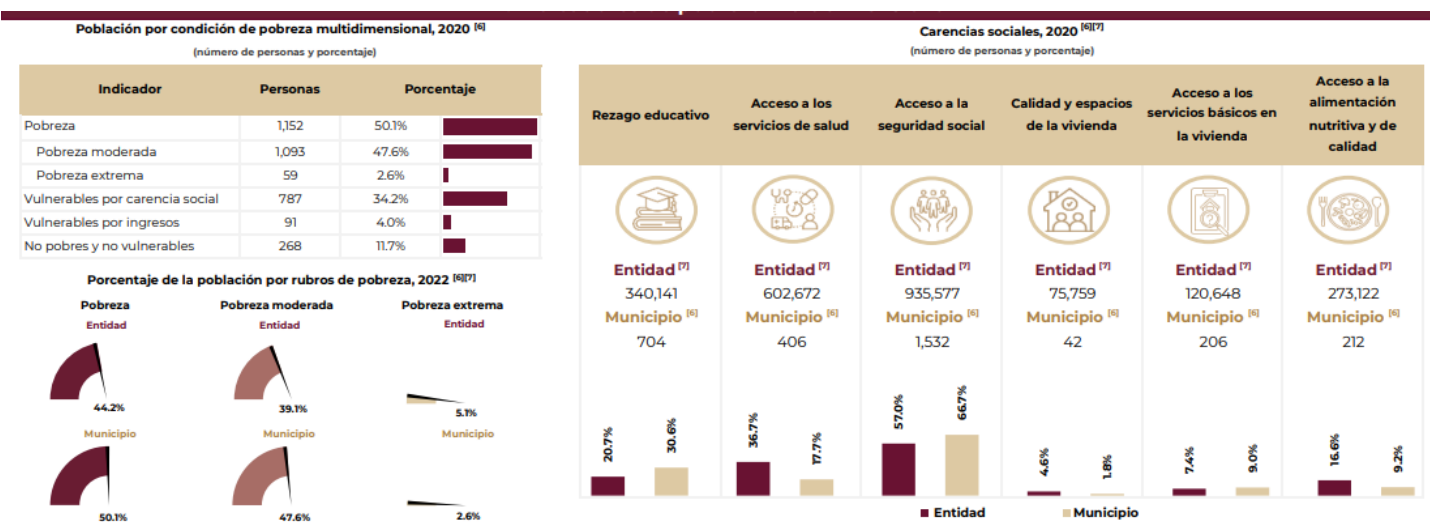
Para realizar un diagnóstico sobre el acceso e inclusión social en el municipio de Atolinga, es necesario considerar varios factores clave que afectan directamente el bienestar de la población. Este diagnóstico debe analizar la situación social, económica, educativa y de servicios básicos para entender cómo se están garantizando los derechos de las personas más vulnerables y si existen brechas en el acceso a recursos y oportunidades

2.1.1 Información sociodemográfica



Nota: 1/ El dato de la población adulta mayor proviene de la Dirección General para la Validación de Beneficiarios, Secretaría de Bienestar, 2023.
2/ Los datos de población total y población joven a nivel entidad federativa provienen de las Proyecciones de la población de México 2020 - 2070 de CONAPO. Mientras que, a nivel municipal, se utilizan las Proyecciones 2015 - 2030, ya que CONAPO aún no cuenta con la actualización correspondiente.

2.1.2 Indicadores de pobreza multidimensional



Nota: De acuerdo con el CONEVAL, los datos se actualizan cada dos años para las entidades federativas y cada cinco años para los municipios o demarcaciones territoriales. Por esta razón, los datos mostrados son de 2022 para las entidades y de 2020 para los municipios o demarcaciones.

2.1.3 Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda

Estimaciones de los componentes de carencia por calidad y espacios en la vivienda, 2020 ^[1]
(número de personas y viviendas)



Estimaciones de los componentes de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, 2020 ^[2]
(número de personas y viviendas)



Nota: 1/ Los datos que se muestran son una aproximación a los componentes de las carencias sociales que se analizan, debido a que no se dispone de esta información en CONEVAL.
2/ De acuerdo con el INEGI, una vivienda es el lugar construido para que las personas puedan habitar, descansar, cocinar, comer y resguardarse del ambiente.

1.1 **Objetivo:** Promover la inclusión social de todos los grupos, garantizando igualdad de oportunidades y la participación activa en la vida social, económica y política del municipio.

1.2 **Estrategias:**

1.2.1 Fomentar políticas públicas que aseguren la inclusión de personas con discapacidades, pueblos indígenas, personas mayores, y otros grupos en situación de vulnerabilidad.

1.2.2 Crear espacios de atención incluyentes.

1.2.3 Impulsar la igualdad de acceso a servicios básicos como salud, educación y vivienda para todos los habitantes.

1.3 Indicadores:

Nombre	Indicador	Año de implementación	Fuente	Estrategia vinculada
Crear una Presidencia incluyente, espacios de acceso y atención para personas con discapacidad.	Personas con discapacidad atendidas <u>Personas con discapacidad que solicitaron atención</u>	2025 (Permanente)	<ul style="list-style-type: none"> Letreros incluyentes Capacitación de personal para atención a personas con discapacidad. 	2.3.2

			<ul style="list-style-type: none"> Rampas para acceso a personas con discapacidad. 	
Acceso a los servicios básicos	<p>Porcentaje de población con acceso a agua potable: Medir el porcentaje de habitantes del municipio que tienen acceso constante a agua potable, tanto en áreas urbanas como rurales.</p> <p>Porcentaje de viviendas con acceso a servicios de saneamiento: Indicar la cobertura de servicios de drenaje y tratamiento de aguas residuales en la comunidad.</p> <p>Cobertura eléctrica: Porcentaje de hogares que tienen acceso a electricidad, con un enfoque especial en las zonas rurales y marginadas.</p>	2025 -2027	Informe anual de situación de pobreza y rezago social	2.3.1
Educación e inclusión educativa	<p>Tasa de alfabetización: Porcentaje de la población mayor de 15 años que sabe leer y escribir. Este indicador es fundamental para medir el nivel de acceso y la equidad educativa.</p> <p>Tasa de escolarización en educación básica (primaria y secundaria): Porcentaje de niños y adolescentes matriculados en los niveles educativos correspondientes a su edad.</p> <p>Porcentaje de graduación en educación media superior: Medir la tasa de egreso de estudiantes en nivel medio superior (preparatoria o equivalente), con especial atención a los grupos vulnerables.</p> <p>Número de becas y apoyos educativos otorgados: Evaluar la cantidad de becas, apoyos o subsidios otorgados a estudiantes en situación de vulnerabilidad, como aquellos en pobreza extrema, con discapacidad o indígenas.</p> <p>Acceso a educación inclusiva: Porcentaje de escuelas que implementan</p>	2025 -2027	Informe anual de situación de pobreza y rezago social	2.3.1





		programas de inclusión para personas con discapacidad o de pueblos indígenas.		
Acceso a la salud		<p>Cobertura de salud: Porcentaje de la población que tiene acceso a servicios médicos a través de instituciones públicas o privadas, como IMSS, ISSSTE.</p> <p>Tasa de mortalidad materno e infantil: Indicador relevante para medir la efectividad de los servicios de salud materno-infantil.</p> <p>Prevalencia de enfermedades prevenibles: Medir la tasa de incidencia de enfermedades como enfermedades respiratorias, diarreicas, o enfermedades crónicas que pueden prevenirse con políticas públicas efectivas.</p> <p>Porcentaje de vacunación: Porcentaje de niños y adultos que reciben las vacunas correspondientes según el calendario de vacunación nacional.</p>	2025 -2027	Diagnóstico de salud, SIS, SUIVE. 2.3.1
Igualdad de Género	de	<p>Índice de igualdad de género: Evaluar la participación de las mujeres en áreas clave como la educación, el empleo, la política y la toma de decisiones.</p> <p>Porcentaje de mujeres en puestos de liderazgo: Medir la participación de las mujeres en cargos de responsabilidad en el gobierno, empresas y otras instituciones locales.</p>	2025 -2027	Documentos Instituto de la Mujer 2.3.1



<p>Tasa de violencia de género: Medir la prevalencia de la violencia de género en el municipio y la efectividad de las políticas locales para prevenirla y atender a las víctimas.</p>						
Acceso a la Justicia	la	<p>Porcentaje de denuncias atendidas: Medir cuántas denuncias relacionadas con violaciones de derechos humanos, violencia, o discriminación son atendidas y procesadas por las autoridades locales.</p> <p>Accesibilidad al sistema de justicia: Medir el tiempo promedio para que los ciudadanos tengan acceso a una resolución judicial, considerando tanto la lejanía de los tribunales como los costos de acceso a la justicia.</p> <p>Nivel de satisfacción de la población con el sistema judicial: Realizar encuestas de satisfacción para evaluar la confianza de la población en el sistema judicial local y su efectividad en la resolución de casos.</p>	2025 -2027	Documentos Juzgado	2.3.1	

La implementación de estos indicadores en el **Plan de Desarrollo Municipal** permitirá monitorear de manera efectiva el progreso hacia la inclusión social y el acceso equitativo a los derechos y servicios en Atolinga. Es fundamental que estos indicadores sean medidos de forma periódica y que los datos recolectados sean utilizados para ajustar y mejorar las políticas públicas en cada uno de los ejes mencionados.

1.3 Vinculación con otros documentos de planeación

Objetivos de desarrollo sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Programa General Prospectivo
 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>Eje Transversal</p> <p>Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres</p>	<p>Eje Transversal.</p> <p>Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres</p>	<p>4.2. Sociedad con bienestar: fortalecimiento comunitario, florecimiento social e integración regional</p> <p>4.3 Sociedad cohesionada y participativa: Gobierno de redes institucionales para la construcción de ciudadanías</p> <p>4.4. Sociedad con Identidad y Conocimiento: Cultura y Educación para el fortalecimiento colectivo de lo público</p> <p>4.4.1.2 Promover la incorporación plena del enfoque de género en el sistema educativo estatal.</p>
 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>			

Eje 3 T. Zona de Transparencia y Rendición de Cuentas

Diagnóstico y Justificación

Este es un eje que busca garantizar la gestión pública eficiente y responsable. Se enfoca en promover la transparencia en el uso de los recursos públicos, asegurar el acceso a la información y fomentar la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones. Para esto es importante tomar en cuenta lo siguiente:

- Acceso a la Información Pública:** Evaluar la disponibilidad y accesibilidad de la información gubernamental para la ciudadanía, incluyendo presupuestos, proyectos y resultados de gestión.
- Mecanismos de Participación Ciudadana:** Analizar los canales existentes para la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones y en la supervisión de la gestión pública. Por lo que para la toma de decisiones en la ejecución de obras se someterá primeramente a análisis y aprobación por el consejo municipal, integrado por consejeros de las comunidades y barrios de la cabecera municipal.

- c) **Mecanismos de Rendición de Cuentas:** Revisar los procesos establecidos para que las autoridades municipales informen y justifiquen sus acciones y el uso de los recursos ante la población.
- d) **Capacitación y Cultura de Transparencia:** Determinar el nivel de formación y sensibilización de los funcionarios públicos y de la ciudadanía en temas de transparencia y rendición de cuentas.

3.2 Objetivo: Fortalecer la transparencia en la gestión pública y establecer mecanismos claros de rendición de cuentas, para que la ciudadanía tenga acceso a la información sobre el uso de los recursos y las decisiones del gobierno municipal.


3.3 Estrategias:

- 3.3.1** Crear plataformas accesibles para que los ciudadanos puedan consultar el uso de los recursos públicos y el estado de los proyectos municipales.
- 3.3.2** Promover una cultura de apertura y honestidad en la administración pública.

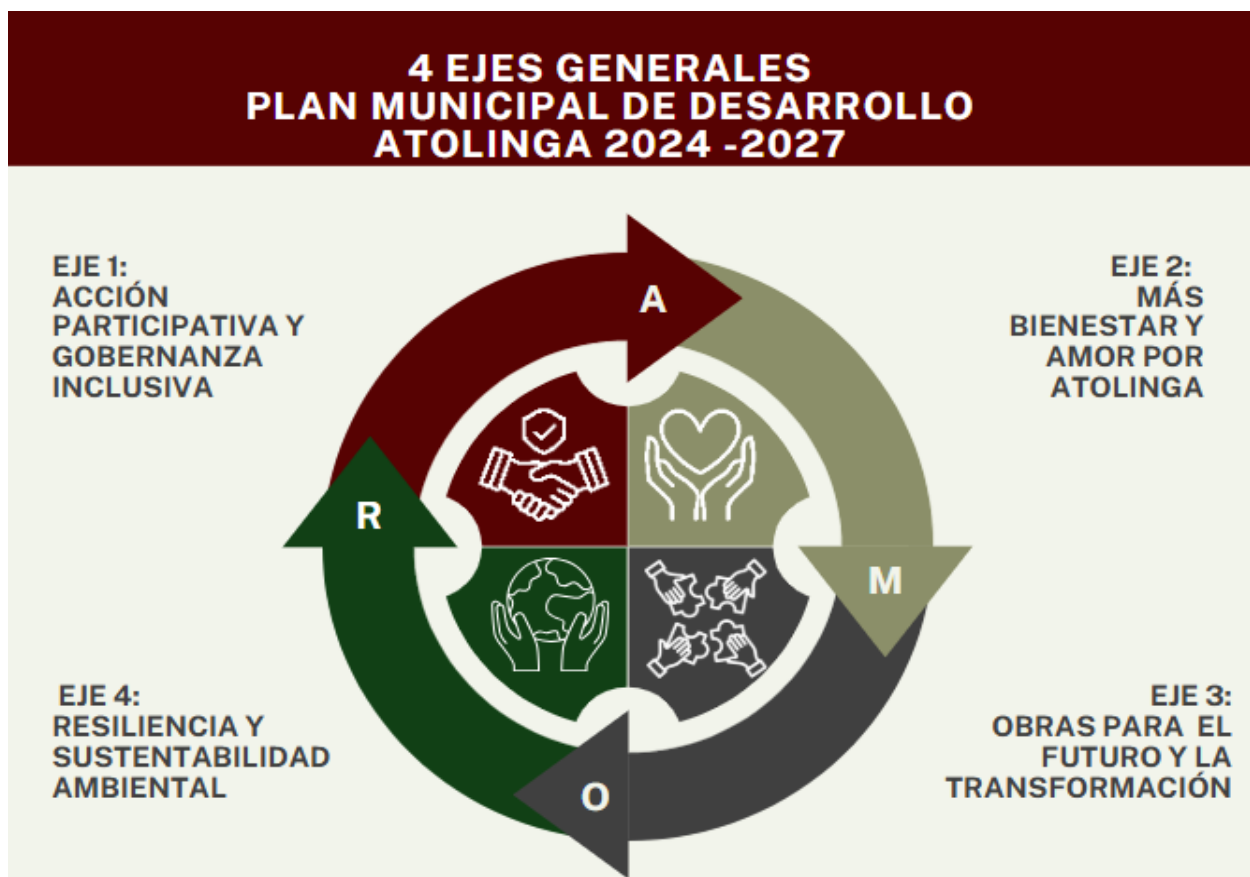
3.4 Indicadores:

Nombre	Indicador	Año de implementación	Fuente	Estrategia vinculada
Acceso a plataformas de transparencia	Evaluar la disponibilidad y accesibilidad de la información gubernamental para la ciudadanía, incluyendo presupuestos, proyectos y resultados de gestión.	2025	Plataformas de acceso a la información	3.3.1
Capacitación al personal para la rendición de cuentas	Determinar el nivel de formación y sensibilización de los funcionarios públicos y de la ciudadanía en temas de transparencia y rendición de cuentas.	2025	Constancias emitidas	3.3.2

3.4 Vinculación con otros documentos de planeación

Objetivos de desarrollo sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Programa General Prospectivo
 <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p>Eje General Economía moral y trabajo</p>	<p>Eje Transversal. Anticorrupción y cero impunidad</p>	<p>4.3 Sociedad cohesionada y participativa: Gobierno de redes institucionales para la construcción de ciudadanías</p> <p>4.3.1.2 Recuperar un ambiente de convivencia y cohesión social en el estado y sus municipios, a través del fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia.</p> <p>4.3.1.4 Facilitar instrumentos para la vigilancia y rendición de cuentas sobre el ejercicio de los gobiernos estatal y municipales</p>

EJES GENERALES



Con estos ejes, cada uno refleja un componente importante del desarrollo municipal y, al mismo tiempo, las iniciales de cada eje forman la palabra **AMOR**. Lo que refleja una visión integral que no solo busca el progreso material de Atolinga, sino también el fortalecimiento de los lazos sociales y el respeto por el entorno natural, todo ello cimentado en los valores de la comunidad.

EJE 1. Acción Participativa y Gobernanza Inclusiva

- **Objetivo:** Fomentar una nueva gobernanza que impulse la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones, garantizando que las políticas públicas sean transparentes, inclusivas y alineadas con las necesidades reales de la comunidad.
- **Valores:** Transparencia, Inclusión, Compromiso, Responsabilidad.
- **Estrategias:**
 - 1.1 Crear y fortalecer mecanismos de participación ciudadana como visitas domiciliarias, consultas y plataformas digitales, que permitan a la población influir en las decisiones clave del municipio.
 - 1.2 Establecer un gobierno abierto y transparente, promoviendo la rendición de cuentas y la accesibilidad de la información pública.
 - 1.3 Fomentar la participación interinstitucional.
 - 1.4 Promover la educación cívica y el liderazgo comunitario para que todos los ciudadanos se sientan parte activa en el proceso de transformación y desarrollo de Atolinga.
 - 1.5 Sostenibilidad y proyectos a largo plazo. En el marco de la gobernanza inclusiva, la presidencia debe ser un órgano cuya actuación esté alineada con los principios democráticos y participativos. La institucionalización busca evitar que el poder esté concentrado en una sola persona o grupo, promoviendo la estabilidad política, la transparencia y la rendición de cuentas.

Eje 2. Bienestar y Amor a la Comunidad

- **Objetivo:** Mejorar el bienestar de la población de Atolinga a través de la promoción del amor y respeto por la comunidad, garantizando el acceso a servicios básicos y la inclusión de todos los sectores de la sociedad.
- **Valores:** Solidaridad, Empatía, Respeto.
- **Estrategias:**

- 3.1 Crear programas de apoyo a la salud, educación, y bienestar social que estén basados en la atención integral de las personas, promoviendo la equidad y el acceso a servicios de calidad para todos.
- 3.2 Impulsar el respeto por la diversidad cultural y social del municipio, promoviendo el amor a la comunidad y fortaleciendo el sentido de pertenencia y cohesión.
- 3.3 Fomentar espacios de encuentro y participación ciudadana, promoviendo la paz y la convivencia armoniosa.

EJE 3. Obras para el futuro y la transformación.

- **Objetivo:** Desarrollar infraestructura moderna y eficiente que impulse la transformación de Atolinga, garantizando su conectividad y accesibilidad, para un futuro próspero y sostenible.
- **Valores:** Innovación, Responsabilidad, Colaboración.
- **Estrategias:**

- 3.1 Construir y mejorar la infraestructura vial, de servicios básicos (agua potable, drenaje, energía) y telecomunicaciones, con un enfoque en la sostenibilidad y la resiliencia ante los cambios climáticos.
- 3.2 Fomentar el uso de tecnologías modernas y sostenibles para crear un municipio más conectado y accesible, a la vez que se preservan los valores de la tradición local.
- 3.3 Planificar el crecimiento urbano de forma ordenada y equitativa, respetando la historia y la identidad cultural de Atolinga.

EJE 4. Resiliencia y Sustentabilidad Ambiental

- **Objetivo:** Impulsar el cuidado y la preservación del medio ambiente, garantizando un desarrollo sustentable y responsable que proteja los recursos naturales para las futuras generaciones, con un amor profundo hacia la naturaleza.
- **Valores:** Respeto por la Naturaleza, Sostenibilidad, Solidaridad Intergeneracional.
- **Estrategias:**

- 4.1 Implementar políticas de conservación de los recursos naturales y protección de la biodiversidad.
- 4.2 Fomentar el uso de energías renovables y prácticas de eficiencia energética.
- 4.3 Promover la educación ambiental y la participación activa de la comunidad en acciones para la protección del medio ambiente.

COMUNIDADES Y OBRAS PRIORITARIAS

EJE 3: OBRAS PARA EL FUTURO Y LA TRANSFORMACIÓN

	NUM	LOCALIDAD	PROBLEMÁTICA	SOLUCIÓN	META	ESTADO
AGUA POTABLE	1	ADOBES	La zona localizada al oriente de la carretera en la comunidad de Adobes no cuenta con servicio suficiente de agua potable. Para abastecer la necesidad del servicio para 7 familias.	Realización de un pozo de agua, en el cual se ha realizado un estudio geohidrológico para poder tratar ese problema	2025	En proceso
	2	ATOLINGA	Se presenta un desabastecimiento de servicio de agua potable en varios puntos de la mancha urbana, particularmente en el fraccionamiento San Cayetano, cabe mencionar que se encuentran en proceso los fraccionamientos: Libertad y el que se pretende construir frente al centro de salud.	Se pretende cepillar la tubería retirada, adquirir una bomba, transformador y todo lo necesario para poner en marcha el servicio y así poder aforar el suministro de agua.	2025	En proceso
			Desabastecimiento de agua	Construcción de un cárcamo en el parque Niños héroes para almacenar el agua	2025	Pendiente
			No existe un control o regulación del agua potable, por lo cual no hay un control del consumo del mismo	Instalación de medidores y válvulas reguladoras	2025	Pendiente
			Constante daño en las bombas, afectando a la población en el suministro de agua potable	Adquisición de bombas para repuestos		
	3	VILLA HIDALGO	En años pasados, la comunidad de Villa Hidalgo se quedó sin agua potable, debido a que en temporada de sequías baja mucho el nivel freático	Construcción de una cisterna para almacenar el agua y así se pueda abastecer a la comunidad	2025	Pendiente
	4	CHARCUELOS	El pozo que suministra del servicio de agua potable en Charcueros se encuentra equipado y listo para trabajar, sin embargo, existe una problemática con la CFE, lo que ocasiona que no esté en marcha.	Realizar un convenio con CFE para dar solución a esta problemática	2025	Pendiente
	5	COMUNIDADES	Falta de agua en temporales de sequía para el ganado	Se llevara a cabo la construcción de vados, bordos y desensolve de presas	2025	Pendiente

	NUM	LOCALIDAD	PROBLEMÁTICA	SOLUCIÓN	META	ESTADO
ALUMBRADO PÚBLICO	1	ATOLINGA	Los espacios públicos como el parque del fraccionamiento no cuentan con la suficiente iluminación, por lo cual se presta para que su uso de indebido	Rehabilitación de iluminación en el parque del fraccionamiento San Cayetano.	2025	Pendiente
	2		La calle está muy oscura afectando las viviendas que se encuentran cerca	Rehabilitación de luminarias en el arroyo a la altura de la Calle Paraíso.	2025-2026	Pendiente
	3		Por falta de iluminación la unidad deportiva no se pueden realizar actividades por parte de tarde en donde se pudiera integrar la mayor parte de la población	Suministro y alumbrado en la unidad deportiva	2025	En proceso
	4		El fraccionamiento libertad aún no se encuentra en condiciones para ser habitado debido que aún no cuenta con los servicios necesarios	Alumbrado Público en el Fraccionamiento Libertad	2025	En proceso

	NUM	LOCALIDAD	PROBLEMÁTICA	SOLUCIÓN	META	ESTADO
ALUMBRADO PÚBLICO	5	ATOLINGA	El parque no está en condiciones para realizar actividades debido a que no cuenta con electrificación	Alumbrado público en el parque "Los Pinitos"	2025-2026	pendiente
	6		Existen varias áreas del municipio en las que no hay iluminación	Instalación y electrificación en determinadas áreas del municipio	2025	Pendiente
	7	SALISFLOR	Esta calle es la principal de la comunidad por lo cual la importancia de que se encuentre iluminada	Electrificación en la calle principal	2025-2026	pendiente

	NUM	LOCALIDAD	PROBLEMÁTICA	SOLUCIÓN	META	ESTADO
Panteones	1	ATOLINGA	Deficiente en el mantenimiento	Mantenimiento y control en el panteón municipal.	2025	En proceso
	2		Falta de espacios y sobreocupación	Extensión del panteón municipal	2025	Pendiente
	3	CABECERA Y COMUNIDADES	Falta de control administrativo, vigilancia, y regulación del uso de espacios.	Organización en el control de espacios, y en la asignación de lotes.	2025	En proceso
	4		Uso indebido de espacios o asignación de lotes sin autorización	Control en la construcción de lápidas, dando como resultado que los beneficiarios no pagan permisos de construcción	2025	Pendiente

Rastros	NUM	LOCALIDAD	PROBLEMÁTICA	SOLUCIÓN	META	ESTADO
	1	ATOLINGA	No se lleva a cabo los sacrificios de los animales debido al poco conocimiento por parte de las personas que realizan estas actividades.	Compra de equipamiento y contratación de personal capacitado para llevar el control del sacrificio de los animales	2025	pendiente

Seguridad Pública	NUM	LOCALIDAD	PROBLEMÁTICA	SOLUCIÓN	META	ESTADO
	1	ATOLINGA	Los elementos de seguridad pública no cuentan con el equipo necesario para realizar sus funciones	Adquisición de uniformes y equipo táctico	2025-2026	En proceso
	2		Las instalaciones de la comandancia municipal no están en condiciones para los reclusos, lo cual pone en riesgo los derechos humanos de las personas	Mantenimiento a espacios de Seguridad Pública	2025	Pendiente
	3		Falta de personal	Contratación de elementos de Seguridad Publica	2024-2025	Cumplido
	4		Falta de vehículos en condiciones buenas para la movilidad de la seguridad	Adquisición de unidad móvil de Seguridad Publica	2025	Pendiente
	5		Los elementos no se encuentran capacitados	Acreditación y capacitación de elementos de Seguridad Publica	2024	En proceso
	6		No se cuenta con personal capacitado para brindar primeros auxilios	Adquisición de uniformes y equipamiento para Protección Civil	2024-2025	Pendiente
			Existen varios espacios en los cuales es importante la instalación de cámaras de seguridad para evitar que se dé mal uso a estas mismas	Adquisición de cámaras de video vigilancia	2025	Pendiente

	NUM	LOCALIDAD	OBRAS	META	ESTADO
Infraestructura	1	ATOLINGA	Rehabilitación y mantenimiento de la carretera Atolinga-Tlaltenango, Atolinga-Florencia, Atolinga-Totatiche	2025	Pendiente
	2		Construcción de fachada en el COBAEZ Atolinga	2025	Pendiente
	3		Mejoramiento de vivienda	2025	Pendiente
	4		Construcción de domo en la casa de la cultura	2025	Pendiente
	5		Rehabilitación y mantenimiento de espacios públicos	2025	Pendiente
	6		Rehabilitación y mantenimiento del gimnasio municipal	2025	Pendiente
	7		Electrificación en el tramo faltante del boulevard	2025	Concluido
			Conclusión de laterales y accesos al boulevard cervantes corona	2025	En proceso
	8	CABECERA Y COMUNIDADES	Rehabilitación de caminos y carreteras		En proceso
9	Mantenimiento de electrificación			En proceso	



CONCLUSIÓN

Este Plan de Desarrollo Municipal es más que un documento de gestión; es la hoja de ruta que guiará el crecimiento y la transformación de nuestro municipio en los próximos años. A través de una planificación estratégica basada en la participación ciudadana, el bienestar comunitario, la infraestructura para el futuro y la sustentabilidad ambiental, buscamos construir un municipio más próspero, equitativo y resiliente.

Cada acción propuesta en este plan responde a las necesidades y aspiraciones de nuestra gente. Sabemos que los desafíos son grandes, pero también lo es nuestra determinación para enfrentarlos con transparencia, eficiencia y un profundo compromiso con nuestra comunidad.

El éxito de este plan dependerá del trabajo conjunto entre el gobierno, la sociedad y los sectores productivos. Por ello, hacemos un llamado a todas y todos los ciudadanos a sumarse a esta visión de transformación. Juntos, con esfuerzo, unidad y visión de futuro, lograremos hacer de nuestro municipio un referente de desarrollo, bienestar y sostenibilidad para las generaciones presentes y futuras.

Sigamos adelante con determinación y compromiso. ¡El futuro de nuestro municipio está en nuestras manos!

